

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

**EXPEDIENTE: 2025 161365**

**TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS E INFRAESTRUCTURAS DE ADUCCIÓN, BOMBEO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA BRUTA EN EL ÁMBITO DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. 2026-2028.**

**LOTE I:** SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE EXPLOTACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS E INFRAESTRUCTURAS DE ADUCCIÓN, BOMBEO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA BRUTA EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. 2026-2028.

**LOTE II.** SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS E INFRAESTRUCTURAS DE ADUCCIÓN, BOMBEO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA BRUTA EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ – SISTEMA DE EXPLOTACIÓN CAMPO DE GIBRALTAR. 2026-2028.

**LOTE III.** SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS E INFRAESTRUCTURAS DE ADUCCIÓN, BOMBEO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA BRUTA EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA – SISTEMA DE EXPLOTACIÓN COSTA DEL SOL OCCIDENTAL. 2026-2028.

**LOTE IV.** SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA – SISTEMA DE EXPLOTACIÓN GUADALHORCE-LIMONERO y SISTEMA DE EXPLOTACIÓN VIÑUELA-AXARQUÍA. 2026-2028.

**LOTE V.** SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA – SISTEMA DE EXPLOTACIÓN GUADALHORCELIMONERO y SISTEMA DE EXPLOTACIÓN VIÑUELA-AXARQUÍA. 2026-2028.

**ÓRGANO EN EL QUE ESTÁ DELEGADA LA CONTRATACIÓN:**

Dirección General de Infraestructuras del Agua

**PROCEDIMIENTO:** Abierto ordinario con varios criterios de adjudicación.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 36 meses.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 9.055.711,53 € (IVA incluido)



ALVARO REAL JIMENEZ		07/10/2025 09:14:24	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw76c7cUgAOKCJSAC4zo9f7LhBt	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**VALOR ESTIMADO:** 12.480.677,41 €

**PARTIDA PRESUPUESTARIA:** 1200038141 G/51D/66700/00 01 2008002002

**PROYECTO PRESUPUESTARIO :** 2008002002

En virtud de las competencias atribuidas en el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y actuando por delegación de la persona titular de la Consejería, en nombre y representación de la referida Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 165/2024, de 26 de agosto, por el que se modifica el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural , y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,

### RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación.
2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato.
4. Ordenar su publicación en el perfil de contratante, en el que se fijará el plazo de presentación de las ofertas teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados por la Ley.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA**



ALVARO REAL JIMENEZ		07/10/2025 09:14:24	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw76c7cUgAOKCJSAC4zo9f7LhBt	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	